

# *El concepto de documentación escolar en el contexto de los medios de comunicación*

MANUEL ALONSO ERAUSQUIN

Profesor de Teoría y Técnica de la Información Audiovisual  
Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad Complutense de Madrid

Es evidente que el propósito de asignar a los M. C. M. una función dentro de la que denominamos *Documentación escolar* exige la previa definición de este concepto y el esclarecimiento de su amplitud y sus relaciones con otros términos *más utilizados* hoy por hoy en el campo educativo, como lo es, en nuestro ámbito cultural y territorial, el de Documentación pedagógica.

Abordamos, en consecuencia, la tarea de analizar el concepto y el cuerpo de la Documentación sobre temas de Educación («*Educational Documentation*»), dentro del ámbito de la Ciencia de la Documentación, y señalamos los diversos campos de estudio y de aplicación que es preciso distinguir, antes de concretar la función documental que los M. C. M. pueden ejercer en el cotidiano trabajo de las aulas.

La creciente implicación entre heterogéneas áreas de actividad y el progresivo aumento de la mecanización y automatización de los procesos informativos en todos los terrenos del saber, no permanecen ausentes de nuestro análisis, sino que, al contrario, marcan los linderos de referencia para su desarrollo.

## 1. INDUSTRIA DEL SABER Y DOCUMENTACION

La información es, cada día con más fuerza, una mercancía valiosa, apreciada y dinámica, en torno a la cual hierva la actividad y el esfuerzo de quienes se dedican a labores de difusión, reproducción y desarrollo de la ciencia y de la técnica. Para Georges Anderla<sup>1</sup> es éste

---

<sup>1</sup> Anderla, Georges: *La información en 1985. Necesidades y recursos*. Madrid, ANABA, 1973, 224 pp.

un factor clave de nuestro tiempo, y un notorio condicionante de la evolución socioeconómica venidera. Apoyándose en Fritz Machlup, profesor de la Universidad de Chicago, Anderla califica a esta pujante ocupación multifacética de *Industria del Saber*, y la define como aquella que comprende todas las actividades que tienen por objeto la «distribución y el consumo de lo que en la jerga científica moderna se ha llamado alguna vez «materia gris», esto es, el conocimiento en todas sus formas»<sup>2</sup>. Añade, además, un esquema clasificatorio que agrupa en bloques afines la amplia y diversa gama de sectores aludidos: «I), las actividades de investigación científica fundamental, de desarrollo y aplicación; II), *la educación y la enseñanza* y, sin duda, la formación profesional permanente y esporádica; III), el amplio sector de las comunicaciones de masas: ediciones, prensa, radio, televisión, etcétera»<sup>3</sup>.

Señala también Anderla que el concepto de *Industria del Saber*, acuñado por Machlup, emparenta con el criterio del llamado «Informe Whitehead», de la OCDE, al definir el «concepto global de información»: «informática, ediciones, prensa, radio, bibliotecas, correos y teléfonos, así como gran parte del sector docente, de los servicios gubernamentales y administrativos, de las actividades industriales, comerciales y profesionales»<sup>4</sup>.

La ebullición interna de los diferentes sectores de la Industria del Saber y las interrelaciones existentes entre ellos determinan un flujo de datos (informaciones) que acrecienta extraordinariamente el volumen de tareas con sentido documentario. En función de ello, Borko incluye la Documentación dentro de la «Information Science», «ciencia interdisciplinaria que investiga las propiedades y comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan el flujo y el uso de la información y las técnicas, manuales y mecánicas, del proceso informativo para el más eficaz almacenamiento, recuperación y diseminación», y la sitúa como dedicada a la «adquisición, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información documentaria registrada principalmente en forma de publicaciones periódicas»<sup>5</sup>.

Abordamos así el concepto de Documentación, sobre el que es preciso detenerse, puesto que constituye uno de los vectores fundamen-

<sup>2</sup> Idem., p. 150.

<sup>3</sup> Idem, *ibíd.* Subrayado nuestro.

<sup>4</sup> OCEDE Committee for Science Policy: *Report of the Ad Hoc Group of Information, computers and Communications*, 1971; citado por Anderla en op. cit., p. 179.

<sup>5</sup> Borko, H.: *Information Science: What is it?* «American Documentation», vol. 19, núm. 1, en 1968. Citado por José López Yepes en *Teoría de la Documentación*, Pamplona, EUNSA, 1978, XXXII más 340 pp, p. 145.

tales de nuestro campo de trabajo. El profesor López Yepes ha realizado una completa investigación sobre los estudios y aportaciones de carácter doctrinal que ha merecido el tema<sup>6</sup> con el fin de construir un cuerpo teórico global y pleno de la Ciencia de la Documentación. Su vasta revisión crítica de las aportaciones de todo tipo realizadas por muy diversos autores al estudio y la práctica documental diferencia las escuelas norteamericana, alemana y soviética, y avanza hacia una noción integradora partiendo de sus posturas divergentes, cuando no conceptualmente antagónicas. Presta atención singular a investigadores como Mikhailov, Chernyi y Gilyarevskii<sup>7</sup>, Otlet<sup>8</sup>, Bradford<sup>9</sup>, Shera<sup>10</sup>, Koblitz<sup>11</sup>, y Borko<sup>12</sup>, así como a los estudiosos españoles, entre los que destacan Lasso de la Vega<sup>13</sup> y Sánchez Belda<sup>14</sup>, y razona la definición de Ciencia de la Documentación en los siguientes términos: «Documentación es la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de información de las fuentes para la obtención de conocimiento»<sup>15</sup>.

Compartimos y asumimos aquí este concepto de Ciencia de la Documentación e insistimos en la naturaleza informativa del hecho educativo, dentro del ya referido ámbito de la Industria del Saber. La relación entre Industria del Saber y Documentación queda establecida por la naturaleza misma de las actividades incluidas en aquella, por su necesario e inevitable apoyo en el manejo constante, metódico, serio, científico, en suma, de información. Si la Industria del Saber posee una tasa de expansión doble a la del P. N. B., al menos en lo que a Estados Unidos se refiere, el desarrollo de la labor documentaria ha de correr parejo a tales índices, apoyándose en una creciente automatización que se implantará en los campos de la investigación, la medicina, la educación y la cultura<sup>16</sup>. Siempre según Anderla, en la década que ahora comienza es inevitable el auge de la información

---

<sup>6</sup> López Yepes, J.: *Teoría de la Documentación*. Pamplona, EUNSA, 1978, XXXII más 340 pp.

<sup>7</sup> Idem., págs. 25-26, 28-29, 100-101, 117-118, 180-185, 187, 189, 191-193, 198, 201-202, 207, 209, 214-216, 218, 221, 327.

<sup>8</sup> Idem., págs. 31-33, 36, 38-39, 41, 43-46, 38, 50, 59 61-64, 79-81, 87, 89, 100, 111-112, 122, 124, 189, 193, 206, 224, 241, 325, 329-330.

<sup>9</sup> Idem., págs. 30, 50, 79-83, 201, 229.

<sup>10</sup> Idem., págs. 29, 50, 72, 80-81, 101, 105, 118.

<sup>11</sup> Idem., págs. 165, 169-174, 177-180, 329-330.

<sup>12</sup> Idem., págs. 144-147, 164, 326-327.

<sup>13</sup> Idem., págs. 50, 225-230, 232, 234, 243-246.

<sup>14</sup> Idem., págs. 227, 235, 245-249, 330.

<sup>15</sup> Idem., pág. 332.

<sup>16</sup> Anderla, G.: Op. cit., p. 150.

automatizada en el terreno de la enseñanza, dada la gravedad de la problemática planteada en los niveles escolar y educativo en general <sup>17</sup>.

Se establece así un triángulo de relaciones entre información, documentación y educación, precisamente los tres factores que integran y delimitan el campo de nuestro trabajo acerca del empleo de los M.C.M. en la Documentación escolar. El camino de la educación futura no puede apartarse, según los prospectores más concienciados, de un crecimiento en los sistemas de información directa al alumno: «El escolar o el estudiante llevará a cabo su trabajo, al menos en un 50 por 100, en su domicilio y tendrá a su disposición un terminal y un receptor de televisión en circuito cerrado (1980 ó 1990). Antes del año 2000 los terminales electrónicos instalados en las viviendas serán tan habituales como hoy los teléfonos» <sup>18</sup>. Y los «mass-media» tienen, en consecuencia, perspectiva de ver incrementado su papel pedagógico: «... los medios de expresión y comunicación tradicionales, prensa, radio, televisión y edición, participarán directamente en la instrucción y educación, en el aumento progresivo del nivel cultural y en la organización de las distracciones y del ocio» <sup>19</sup>.

## 2. DOCUMENTACION SOBRE EDUCACION, DOCUMENTACION PEDAGOGICA Y DOCUMENTACION ESCOLAR

La denominación que, a nivel internacional, distingue el conjunto general de actividades documentarias que giran en torno a temas de enseñanza y aprendizaje es *Educational Documentation*. Aunque no hemos hallado una definición expresa del término en cuestión, observamos que los thesaurus existentes sobre la materia aluden a «tratamiento de la información relativa a la educación» <sup>20</sup>, «términos necesarios para describir los muchos aspectos de la educación, y la tarea de referirlos de una manera consistente» <sup>21</sup>, «facilitar a los bibliotecarios la clasificación, tan específica como deseen, de todos los temas que puedan aparecer en la literatura sobre Educación» <sup>22</sup>, «cubrir el

<sup>17</sup> Idem., pág. 158.

<sup>18</sup> Idem., pág. 119.

<sup>19</sup> Idem., pág. 160.

<sup>20</sup> *Thesaurus Multilingüe EUDISED* (European Documentation and Information System for Education). París, Mouton-Consejo de Europa, 1975, XXVI más 378 pp., p. XI.

<sup>21</sup> Goodman, Frederik: *Thesaurus of ERIC descriptors*. New York, CCM. Information Corporation, 1972, XXII + 330 pp., p. VII.

<sup>22</sup> Foskett, D. J. and Foskett, J.: *The London Education Classification*. University of London, 1974, 166 pp., p. 1.

terreno de la educación y la formación»<sup>23</sup>. Y que en obras<sup>24</sup> y congresos<sup>25</sup> especializados se insiste en utilizar los términos educación y «educational».

El campo concreto de aplicación es amplísimo y nos encontramos con que, en un determinado thesaurus, GAMES aparece junto a GENERAL HIGH SCHOOLS<sup>26</sup>, mientras que MARIHUANA, MARRIED STUDENTS o MANUALS coexisten en una doble página<sup>27</sup>. O con que, en otro, se dedica atención concreta al término «Documentation of Education», dentro de la faceta DOCUMENTATION, de la siguiente forma:

SUB — FACET      Documentation of Education  
                          Documentation  
                          Terminology  
                          Classification, Arrangement of Documents  
                          Bibliography  
                          Index, Catalogue  
                          Report  
                          Translation, Translating  
                          Information Center  
                          Information Service  
                          EUDISED<sup>28</sup>.

Teniendo en cuenta estas observaciones, la Documentación sobre Educación puede entenderse como aquella actividad que se ocupa de la localización, interpretación, registro, conservación y difusión de todos los documentos, cualquiera que sea su forma (tratados, manuales, tesis, periódicos, obras de vulgarización) que tengan implicaciones directas o indirectas en Educación, tanto en lo que concierne a la organización como a la investigación, la teoría, la metodología y la práctica. Descripción que no planteamos desde la síntesis particular extraída de los análisis precedentes, sino que construimos a partir de la referencia de contenido que un autorizado índice bibliográfico<sup>29</sup> inclu-

<sup>23</sup> UNESCO: BIE: *Thesaurus de l'éducation*. París, UNESCO, 1979 (3.ª ed.), 320 pp. (1.ª ed.: 1973), p. 3.

<sup>24</sup> Burke, A. J., and Burke, M. A.: *Documentation in Education*, Teachers College of Columbia University, 1967, XVI más 416 pp.

<sup>25</sup> EDICO-2: EXCHANGE OF EDUCATIONAL DOCUMENTATION/EUROPEAN COLLOQUIUM. Institute of Ed. Inf. of Bratislava, 1977, 570 pp.

<sup>26</sup> Goodman, F.: Op. cit., p. 94.

<sup>27</sup> Idem., pp. 138-139.

<sup>28</sup> Foskett and Foskett: Op. cit., p. 24.

<sup>29</sup> Bulletin Signalétique du C.N.R.S. Section 520: Sciences de l'éducation. París, desde 1961.

ye refiriendo una obra concreta en el tema<sup>30</sup>. Tras atribuirle ese contenido, y siguiendo la definición transcrita más arriba, de Ciencia de la Documentación, podemos definir la «Educational Documentation» como la disciplina que tiene por objeto el estudio del proceso de información de las fuentes para la obtención de conocimiento en el nivel de las ciencias de la Educación.

Los especialistas españoles en el tratamiento de la «Educational Documentation» no aceptan, de hecho, la traducción literal del término como «Documentación Educativa», como «Documentación Educativa» (educativa es un vocablo ciertamente ambiguo, pues cabe interpretar que atribuye a la documentación la función directa de ser agente de educación, y quizá de ahí provenga el reparo), ni Documentación sobre Educación. Adoptan, por el contrario, el término Documentación pedagógica como equivalente directo y biunívoco. La única aportación española destacada que en este terreno encontramos<sup>31</sup> pone de manifiesto en su «justificación», firmada por Víctor García Hoz, la sinonimia atribuida para este fin a los derivados de educación y pedagogía: «El progresivo aumento de la producción *pedagógica*, libros, periódicos, disposiciones legislativas, la creciente complicación de los problemas *educativos* y la necesaria relación que debe existir y de hecho existe entre los cultivadores de las Ciencias de la *educación* y los dedicados a las tareas de Gobierno o de actividad *educativa* en los diferentes países, hace que la ordenación sistemática del material *pedagógico* sea de todo punto necesaria»<sup>32</sup>. Y en la versión española del Thesaurus EUDISED (ver nota 20) se muestra aquella equivalencia en la traducción misma de las siglas al decir «sistema europeo de documentación e información pedagógicas (EUDISED)»<sup>33</sup>, cuando la terminación ED corresponde a Education. Aunque posteriormente encontramos la expresión «información relativa a la educación»<sup>34</sup> y otras similares<sup>35</sup> a lo largo de todo el capítulo introductorio.

Parece claro, tras lo que antecede, que la concepción amplia de la documentación en temas relativos a la enseñanza y el aprendizaje debería distinguirse en castellano como Documentación sobre Educación ateniéndose a la definición que más arriba hemos formulado. Dentro de ella, podemos distinguir, en primer lugar, la Documentación Peda-

<sup>30</sup> Hubert, B. et alli: *Education et enseignement*. Reims, Bibliothèque de l'Université, 1975. Reseñado en el vol. 33 (1979) del Bulletin Signalétique du C. N. R. S.

<sup>31</sup> *Plan de clasificación de la Documentación Pedagógica*, Madrid, C. S. I. C., 1974, 52 pp.

<sup>32</sup> *Idem.*, p. 5. Los subrayados, nuestros.

<sup>33</sup> *Op. cit.*, p. IX.

<sup>34</sup> *Idem.*, p. 11.

<sup>35</sup> *Idem.*, pp. XII, XIII, XIV, XV y XVII.

gógica como aquella encargada de los temas específicos de Ciencias de la Educación y referida a la Pedagogía en cuanto actividad científica definida. En segundo lugar, la documentación que se centra en la educación como actividad socioeconómica, es decir, en los aspectos materiales del hecho educativo que implican inversión, gasto, empleo y distribución concreta de recursos, configurando una estructura de los medios educativos en cada ámbito de poder y de decisión, y que cabe denominar Documentación sobre enseñanza. Y, en tercer lugar, la Documentación escolar, que tiene como campo de aplicación el trabajo escolar concreto y como sujetos de éste al alumno y al profesor, pudiendo distinguirse en ella, incluso, las facetas discente y docente. En tal sentido, y continuando la línea de aplicación de la definición general aceptada para la Ciencia de la Documentación, podemos afirmar que la Documentación escolar es aquella que tiene por objeto el estudio del proceso de información de las fuentes para la obtención de conocimiento en el nivel aplicado al trabajo escolar.

Si hacemos un paralelismo con el más estudiado tema de la documentación en el terreno de la información, podemos mantener que la Documentación Pedagógica se corresponde con la Documentación relativa a las Ciencias de la Información; la Documentación sobre Enseñanza se corresponde con la Documentación sobre Medios de Comunicación y su estructura; y la Documentación escolar se corresponde con la Documentación periodística o Documentación de la noticia. López Yepes, refiriéndose a esta última como «proceso informativo-documental», distingue «un sujeto emisor, el *documentalista-informador*; un objeto informativo, el *documento*, un sujeto receptor, el *periodista redactor*, y un medio de transmisión del mensaje documental: la *empresa periodística* a través de un conjunto organizado: el *centro de documentación*»<sup>36</sup>. De igual forma, nosotros podemos distinguir, dentro de un proceso similar o paralelo a nivel escolar, unos sujetos emisores en el *documentalista-maestro* y el *documentalista-alumno*; un objeto informativo, el *documento*; unos sujetos receptores, el *alumno* y el *maestro*, y un medio de transmisión del mensaje documental: la *escuela*, a través de un conjunto organizado: el *centro de documentación*. Queda así apuntado el esquema teórico de implantación de la Documentación escolar a nivel práctico.

No ignoramos que, a pesar de las argumentaciones expuestas hasta ahora en favor del término Documentación sobre Educación como aglutinante de toda la actividad documental conocida internacionalmente por «Educational Documentation», el uso ha impuesto entre nosotros la equivalencia Documentación Pedagógica. Ante tal eviden-

---

<sup>36</sup> López Yepes, J.: Op. cit., p. 283. Subrayados del autor.

cia, y con criterio de practicidad, optamos por la propuesta de una clasificación conciliatoria que sirva para trazar de forma clara, funcional y operativa las coordenadas de la Documentación escolar en el seno de la «Educational Documentation». El esquema que a continuación incluimos matiza y amplía los usos terminológicos actuales y aporta a la documentación sobre cuestiones educativas una concreción superior a la que hasta el momento poseía.

DOCUMENTACION PEDAGOGICA	}	Documentación pedagógica propiamente dicha. (De las CC. de la Educación).	
		Documentación sobre enseñanza. (De la actividad socioeconómica).	
		Documentación escolar. (De la práctica educativa).	<table> <tr> <td>Docente.</td> </tr> <tr> <td>Discente.</td> </tr> </table>
Docente.			
Discente.			

### 3. LA FUNCION EDUCATIVA DE LA DOCUMENTACION

Las relaciones entre el mundo de la enseñanza y la actividad documental no son nuevas ni caprichosas, sino que hunden sus raíces en un pasado cierto, y no siempre armonioso, en el que hemos de apoyarnos para lograr el diseño de una actividad informativo-documental con proyección pedagógica.

Nos parece importante, por lo tanto, destacar que la función educativa e incluso moralista de la Documentación está en el origen mismo del concepto y pervive hasta bien entrado el siglo xx, según demuestra López Yepes<sup>37</sup>, y la etimología del término nos lleva al Diccionario Latino-Español de Nebrija<sup>38</sup>, que incluye la voz «Documentum» con la significación de doctrina o enseñanza, o al «Universal Vocabulario» de Alfonso de Palencia<sup>39</sup> donde figura: «Documenta son exemplos para saber e semeiança para que meior entiendan».

Debemos señalar, asimismo, que el divorcio entre la Biblioteconomía y la Documentación se produjo en el momento en que un sector de bibliotecarios optaron por reforzar su vocación pedagógica a través de la difusión de los fondos documentales y dejaron de lado las tareas de organización de la bibliografía científica que fueron tomadas por los no bibliotecarios, quienes habrían de ser los posteriores documen-

<sup>37</sup> López Yepes, José: *Estudios sobre Documentación de las Ciencias de la Información*. Madrid, Instituto Nacional de Publicidad, 1977, 112 pp.

<sup>38</sup> López Yepes, José: *Teoría de la Documentación*, p. 7.

<sup>39</sup> Idem, *ibíd.*



talistas propiamente dichos<sup>40</sup>. Si la división se produjo cuando el ansia de democratización de la cultura hizo que ciertos bibliotecarios descuidaran su labor «especializada» en favor de la «educativa» (siempre en terminología de Shera), la inclusión de una actividad organizativa y rentabilizadora de los fondos (librarios o no) dentro del proceso educativo aporta un punto de reconciliación para los sectores enfrentados. Porque existe, entonces, una función educativa de la actividad asumida por los documentalistas y se da la posibilidad de sustitución, es decir, de aceptar como suficiente un número limitado de documentos (tendencia «educativa») para ofrecer la orientación necesaria al alumno acerca de cada tema concreto. Este enfoque documentario del trabajo escolar, aunando tendencias de la Biblioteconomía y la Documentación, reserva para la documentación «especializada» asuntos que López Yepes cita, siguiendo a Shera, como exigentes de «información exacta e indispensable, lo que tiene lugar en dos casos: a) En la información científica en que no hay ningún «sustitutivo», y toda la bibliografía sobre un tema concreto debe ser completa y precisa; y b) en la información empresarial dirigida a los negocios, industrias, departamentos ministeriales, etc., en los que los datos deben ser también ofrecidos con rigor y exactitud»<sup>41</sup>.

Pero no se trata aquí de apuntalar teóricamente la opción que defendemos en virtud de sus implicaciones externas, sino que se plantea la conexión de la problemática escolar previa con otra problemática paralela en el estricto terreno de la ciencia documental. Porque el divorcio existente entre Documentación y Biblioteconomía se da, más que en cualquier otro lugar, en los centros de enseñanza elemental y media, que utilizan la Biblioteca —si es que la poseen— como lugar de custodia más que como foco de racionalización y relanzamiento de los documentos, siendo reticentes los maestros y educadores, por los motivos más variados y sorprendentes, a relacionar y complementar las diversas fuentes de datos, sugerencias y materiales de estudio y trabajo escolar.

En la escuela no existe organización de la documentación científica, sino, en el mejor de los casos, custodia de documentos de todo tipo y ofrecimiento (difusión «democratizadora») de los mismos. En el peor de los casos, no existe labor ni siquiera de custodia y puesta a disposición. Pero, además, la función asumida por los bibliotecarios o sus equivalentes queda referida casi siempre al puro terreno de lo librario, sin la presencia de otros documentos de trabajo. Lo que hace que esa función posible de la escuela como lugar de encuentro entre Bi-

---

<sup>40</sup> Idem, p. 87, citando a Shera.

<sup>41</sup> Idem, p. subrayado en el original.

blioteconomía y Documentación sea señalado a nivel puramente teórico y un tanto utópico.

Sin embargo, la actividad documental resulta necesaria en las escuelas. Basta que examinemos rápidamente los libros de texto utilizados en nuestras aulas para comprobar que son deficientes, anticuados y parciales, cuando no ideológicamente orientados en algún sentido concreto. No se hace preciso recurrir al apoyo en la autoridad de estudiosos, como el francés Celestin Freinet<sup>42</sup>, o de su seguidor en la Escuela Moderna, Roland Belperron<sup>43</sup>, para dudar de la eficacia, calidad y utilidad de los libros de texto por sí mismos. Cada día son más numerosos los maestros que intentan superar la limitación impuesta por los manuales, acudiendo a otros medios de información o saliendo a la calle, para estudiar el entorno industrial, comercial o ambiental sobre el terreno o para rastrear en monumentos, bibliotecas o museos los ecos de personajes y acontecimientos históricos. Pero, excepto en casos contados y sorprendentes, todos esos esfuerzos son intuitivos, titubeantes, episódicos y carentes de una línea de desarrollo o de una proyección hacia la continuidad y la permanencia. Las experiencias mueren en sí mismas y pierden la capacidad de servir a las promociones de alumnos que suceden a las que las llevaron a cabo. No hay posible acumulación en el proceso que se repite y se repite siempre idénticamente balbuciente.

La organización de un sistema de diversificación de fuentes de conocimiento para los escolares y de conservación de sus hallazgos, en un proceso de acumulación informativa enriquecedora para el centro educativo como tal, es tarea que se inserta plenamente en el campo que demilitamos para la Documentación escolar como actividad documentaria integral y conciliadora de las vertientes «educativa» y «especializada». Sin Documentación escolar podrá haber diversificación de fuentes e incluso acumulación de informaciones dentro de la escuela, pero de forma aleatoria y muy probablemente caótica. La Documentación escolar, por el contrario, aportará método, continuidad e institucionalización a unas actividades cada vez más necesarias y muy poco prácticas.

Con la intención de asentar el concepto de Documentación escolar aquí expuesto, en el cuerpo global de la Ciencia de la Documentación, queremos también destacar la correspondencia existente entre aquella y los cometidos que para ésta señalan algunos de los más reconocidos teóricos. Por una parte, subrayamos que la Documentación escolar pue-

---

<sup>42</sup> Freinet, C.: *Técnicas Freinet de la escuela moderna*. Madrid, Siglo XXI, 1980, 12.<sup>a</sup> ed., VI más 146 pp., pp. 42-43.

<sup>43</sup> Belperron, Roland: *El fichero escolar*. Barcelona, Laia, 1973, 182 pp., pp 7-9.

de entroncar perfectamente con los cometidos que Mikhailov, Chernyi y Gilyarevskii atribuyen a la Ciencia de la Documentación.

«1) Recolección exhaustiva y procedimiento analítico-sintético de la información documentaria, a fin de poner rápidamente en conocimiento de los investigadores los nuevos avances de la ciencia y de la técnica.

2) Almacenamiento prolongado de la información documentaria utilizando sistemas que permitan realizar una búsqueda rápida, exhaustiva y multifacética de los datos requeridos.

3) Procesamiento de la información por medio de sistemas informativo-lógicos, con el objeto de obtener nueva información»<sup>44</sup>.

Igualmente, la Documentación escolar, tal como aquí se concibe, encaja en la síntesis que López Yepes nos facilita sobre el modelo documental de Briet:

«1) La Documentación puede llegar a tener un contenido interdocumentario cuando comparando, seleccionando y estudiando documentos alcanza un carácter creativo. (...)

3) La Documentación puede definirse como técnica cultural nueva y medio de desarrollo, como ya sugería Pagés: "La documentación es a la cultura lo que la máquina es a la industria." (...)

5) La Documentación es un nuevo humanismo generador de otra raza de investigadores. El hombre, por medio de la documentación se apoya en el legado de los antepasados para construir nuevos modelos científicos.

6) La Documentación ayuda a la investigación a moverse fuera de la especialización demasiado estrecha y a caminar por los senderos tan fecundos de las relaciones interdisciplinarias»<sup>45</sup>.

Contemplado desde perspectivas conformistas y tradicionales, este planteamiento comparativo puede sonar a huecas palabras, o antojarse grandilocuente, desproporcionado respecto a las dimensiones del quehacer escolar. Nada más erróneo, puesto que el trabajo interdisciplinario, la búsqueda de la creatividad, el nacimiento de una perspectiva

---

<sup>44</sup> López Yepes, J.: Op. cit., p. 28.

<sup>45</sup> Idem, pp. 111 y 112.

cultural integral y la fermentación de un decidido espíritu investigador son actitudes que precisan más voluntad que recursos, y son objetivos indispensables para cualquier renovación pedagógica progresiva.

En relación con estas afirmaciones, se hace imprescindible reseñar la decidida toma de postura que Elie Reboul, profesor del Institut National des Techniques de la Documentation, en París, adopta al proponer para la actividad escolar las funciones clásicas de la ciencia documental: búsqueda y reunión de documentos, conservación y clasificación de los mismos, y eventual difusión <sup>46</sup>.

#### 4. DOCUMENTACION ESCOLAR, M. C. M. Y TECNOLOGIA ELECTRONICA

Toda la antecedente exposición obliga, por consecuencia directa, al examen concreto del papel que pueden cumplir los M. C. M. tradicionales como fuente documental en una sociedad que avanza inexorablemente hacia la utilización masiva de la cibernética y la electrónica como instrumentos eficaces para la transmisión inmediata y segura de gran número de datos. La primera observación objetiva descubre en la prensa o los apoyos audiovisuales una evidente obsolescencia, puesto que no pueden competir en volumen de información suministrada, ni en rapidez para suministrarla, con los más modernos sistemas de proceso y transmisión de datos. En pura teoría, no es fácil defender al periódico o la politicada frente a las terminales de ordenadores en las que se nos permite obtener, de forma casi instantánea, respuesta a las dudas y preguntas que, sobre las más variadas cuestiones, podamos plantear.

Aparecen, sin embargo, dos grandes puntos oscuros en el ya cercano horizonte electrónico. El primero de ellos reside en la incertidumbre real respecto a la posible aplicación práctica de la novísima tecnología a procesos informativos generalizados, en un plazo de tiempo corto, a pesar del optimismo de ciertas previsiones <sup>47</sup>. El segundo estriba en prever qué tipo de controles e influencias van a incidir sobre los conjuntos de datos transmitidos, en función de motivaciones ideológicas y comerciales. De ambos aspectos nos ocuparemos a continuación con mayor detenimiento.

---

<sup>46</sup> Reboul, E.: *Information et Pédagogie*. París, Casterman, 1977, 164 pp., páginas 97 y ss.

<sup>47</sup> En la ampliamente citada obra de E. Faure, *Aprender a ser*, se afirma: «La ciencia y la tecnología deben convertirse en los elementos esenciales de toda empresa educativa...» (p. 159), y se defiende que el ordenador «crea las condiciones de un diálogo continuo entre el alumno y los sistemas» (p. 200).

#### 4.1. Crecimiento de la tecnología educativa

Con respecto al uso generalizado de auxiliares electrónicos en los diferentes niveles de la enseñanza, no existe motivo fundado para contradecir las previsiones de los prospectores en cuanto al hecho mismo, puesto que el avance es conveniente para el mantenimiento del ritmo de desarrollo industrial, y el mercado está dispuesto a absorberlo del mismo modo que ha devorado las innovaciones del automóvil, la televisión en blanco y negro o color, y comienza a interesarse por el videocassette. Lo que no aparece tan claro ni definible es el plazo necesario para que los procesos previstos se instauren en la generalidad de los países y, más concretamente, en el nuestro. A dos años de distancia, bien podemos afirmar que el vaticinio de Anderla, según el cual «las facultades y los institutos universitarios estarán conectados con bancos de datos y centros de tratamiento (1983) y cada estudiante tendrá a su disposición un videocassette que le permitirá acceder a aquéllos»<sup>48</sup>, es de muy difícil cumplimiento para la Universidad española. Al igual que lo es el que en 1984 el docente-animador «deberá coordinar los estudios que versarán, ante todo, sobre aplicaciones concretas, y organizar y supervisar el diálogo mantenido entre los alumnos y las máquinas»<sup>49</sup>. Pueden darse experimentos más o menos ambiciosos y pruebas en centros piloto, pero el déficit de equipamiento existente hoy día, en lo que se refiere a necesidades materiales perentorias y nada sofisticadas, en los centros educativos de nuestro país, nos lleva a ser muy escépticos respecto a la instauración de fuentes de datos automatizadas cerca de nuestras aulas elementales o superiores.

Y no podemos olvidar al expresar tal escepticismo que buena parte de las recientes ampliaciones del número de puestos escolares se ha llevado a cabo, en España, construyendo sobre terrenos de recreo y deporte, dentro de los límites invariables de los centros, puesto que la dotación presupuestaria no cubría la compra de solares anejos. Más aún: no todos los edificios que hoy albergan a nuestros estudiantes responden a las mínimas condiciones exigibles. Un concreto ejemplo de tal cortedad de medios nos lo facilita una breve noticia periodística, según la cual «veintiséis institutos nacionales de enseñanza media se encuentran funcionando, en el área de Barcelona y su provincia, en locales comerciales y barracones»<sup>50</sup>. La situación afectaba a 15.000 alumnos, algunos de los cuales la habían padecido ya durante cuatro

---

<sup>48</sup> Anderla, G.: Op. cit., p. 159.

<sup>49</sup> Idem, *ibid.*

<sup>50</sup> Diario «El País», Madrid, 9-III-1980, p. 29.

años, sin que la solución apareciera próxima, puesto que solamente estaba asegurada la construcción rápida de edificios para nueve de los institutos y no se conocía la previsión para el fin de la provisionalidad en los diecisiete restantes.

Con esta evidencia ante nuestros ojos, botón de muestra significativa dentro de un déficit material abrumador en el terreno educativo, y sin haberse logrado la total gratuidad de la enseñanza ni la escolarización pública en los niveles de educación preescolar, resulta paradójico, si no cruel, hablar de enseñanza asistida por ordenador como una solución próxima para las necesidades de información de profesores y alumnos.

No tratamos, a pesar de todo, de contradecir el fondo de las previsiones, sino de señalar que los plazos para la aplicación de los avances al sistema educativo español son inevitablemente largos. Mientras se cumplen, muchos estudiantes seguirán su proceso formativo dentro de las condiciones tradicionales. La Documentación escolar de carácter clásico tiene, en virtud de imperativos económicos, una innegable función como técnica de transición para ser utilizada por los estudiantes a los que no alcance la renovación electrónica de la información escolar. Sin que ello signifique que, una vez llegada ésta, aquélla no siga manteniendo una razón de ser en el terreno puramente formativo, aspecto que abordaremos más adelante.

#### 4.2. Control de los centros de información

Sentada la relatividad de esa cercanía electrónica para la educación, debemos plantearnos cómo es el proceso de su avance. Hemos de tener presente que el desarrollo tecnológico capaz de hacer proliferar las terminales informativas y de vulgarizar el teleproceso vendrá unido a unas condiciones industriales y acompañado por el funcionamiento paralelo de centros de recogida, procesamiento y control de la información difundida, que serán centros complejos y poderosos. Una industria de implantación y una industria de funcionamiento, muy posiblemente relacionadas entre sí y compuestas de grandes compañías potentes y de amplio espectro productivo. Los países desarrollados dominarán la industria de los instrumentos informativos y, a través de ella, la industria de los datos puestos en circulación. El dominio de los medios de creación y distribución cultural por unas cuantas compañías puede adquirir cotas muchos más altas de las que vienen evidenciando las investigaciones de Armand Mattelart<sup>51</sup>, puesto que

<sup>51</sup> Mattelart, A.: *La cultura como empresa multinacional*. México, Ed. Era, 1974, 190 pp. Mattelart, A., y Dorfman, A.: *Para leer al Pato Donald*, México, Siglo XXI, 1978 (17.ª ed.), 164 pp.

la tendencia del empleo de recursos en materia de educación, al igual que el compás de progreso económico, ahonda cada vez más las diferencias entre países ricos y pobres <sup>52</sup>.

Alrededor de este complejo industrial se ha de ir creando un nuevo campo laboral básico para la futura reestructuración de la división del trabajo, y serán necesarios profesionales capaces en el terreno de la tarea informativa global. Para estas personas, el espíritu científico y la actitud investigadora deberán enraizarse en un dominio de todas las técnicas documentales, sin lo cual su trabajo no podrá ser eficiente ni fiable. Ese espíritu y esa tendencia debe crearse desde las primeras etapas de la enseñanza por medio de la utilización de fuentes documentarias múltiples y diversas en el trabajo escolar:

Paralelamente al crecimiento de los procesadores y transmisores de información, aumentarán, sin duda, los receptores de sus datos. Es evidente el riesgo que supone admitir que la información teledirigida y servida a domicilio sea fuente única para el aprendizaje de miles de alumnos que puedan olvidarse de libros y otros instrumentos eficaces para el contraste de los datos que los ordenadores les suministren. Si las agencias internacionales de información ya constituyen un fuerte poder subterráneo <sup>53</sup> con tendencia a vigorizarse <sup>54</sup> y la industria que nutre la televisión no queda a la zaga <sup>55</sup>, calculemos la mediatización ideológica que comporta un macrosistema de información directa al usuario, máxime si se admite o defiende la eliminación en éste de la tendencia a verificar, cuestionar y matizar los datos.

Estas reflexiones nos llevan a concluir que los avances en la implantación de procesos electrónicos para la difusión directa de datos suponen no el abandono, sino la potenciación, en los puntos de origen y de destino del caudal informativo, de actitudes conscientes, responsables y científicas en quienes alimentan a las máquinas y en quienes reciben el servicio que ellas prestan. No hay por qué descartar, por lo tanto, el uso de los instrumentos de documentación más clásicos, entre ellos los periódicos y revistas, como útiles para la formación del espíritu investigador y como elementos de contraste y verificación de datos.

---

<sup>52</sup> Mattelart, A.: *Agresión desde el espacio*. México, Siglo XXI, 1978 (6.ª ed.), 200 pp.

<sup>53</sup> Vázquez Montalbán, M.: *Informe sobre la información*. Barcelona, Ed. Fontanella, 1971 (2.ª ed.), 288 pp.

<sup>54</sup> Clark, W. C., y otros: *El periodismo futuro en la comunicación de masas*. Buenos Aires, Troquel, 1966, 254 pp.

<sup>55</sup> Schiller, H. I.: *Comunicación de masas e imperialismo yanqui*. Barcelona, Gustavo Gili, 1976, 176 pp.

Existen dos argumentos más en favor del papel que la prensa es capaz de cumplir dentro de esta perspectiva. Uno, la descentralización efectiva que una prensa regional autónoma puede alcanzar respecto a los órganos uniformadores de opinión, y, otro, la especialización que ella es capaz de desarrollar en temas y visiones de carácter más cercano y próximo al ambiente que el alumno vive.

Como útil de formación del espíritu investigador preciso en una sociedad con gran consumo y tráfico de información, como fuente alternativa de datos en la investigación, y como proveedora de documentación directa en los estudios especializados y parciales, ya en cuanto al tema, ya en cuanto al campo de aplicación, la prensa, al igual que los restantes M. C. M., tiene un papel que cumplir en el proceso de aprendizaje escolar, aun en el caso, previsiblemente lejano, de que los métodos informativos electrónicos se impongan masivamente y suministren a los ciudadanos, de forma directa, datos-respuestas a las demandas que en cada caso ellos formulen.